

Registro de Trámites y Servicios Municipio de Salamanca



NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

TRÁMITE DE BECA FIRMES EN LA EDUCACIÓN

continúen con sus estudios y de esta manera contribuir a la disminución del rezago educativo.

Orientar a la ciudadanía interesada en contar con un apoyo económico para que los alumnos de nivel primaria-profesional II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA) Presencial III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO Reglas de operación e indicadores de gestión emitidas cada año por la Coordinación Nacional. Reglas para el control, ejercicio y de los recursos, para garantizar la correcta administración de los mismos, de conformidad con las disposiciones legales relativas al ejercicio del gasto público aprobadas por la Secretaria de Finanzas y Administración. IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO Comunidad estudiantil PASOS 1.- Ingresa solicitud a la Dir. Educación 3.- Firma orden de pago 2.- Recibe calendario de pagos de beca 4.- Recibe el apoyo SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA **DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE** 1. 1 Boleta de calificaciones 2. 1 Copia del CURP. 3. 1 Copia de comprobante de ingresos (del último mes) 4. 2 fotografías tamaño infantil. N/A 5. 1 Copia de la credencial del INE perteneciente al padre de familia o tutor. 6. 1 Copia del comprobante de domicilio reciente 7. 1 Formato de solicitud Becas Firmes en la Educación VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO Formato VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO educacion@salamanca.gob.mx Julio 2019 VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. N/A X. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO. TELÉFONO NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO CORREO ELECTRÓNICO 01 (464) 64 7 33 71 educacion@salamanca.gob.mx Mtro. Camilo Tolentino Hernández FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO Afirmativa Ficta N/A **Negativa Ficta** N/A Inmediata KI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. N/A

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE C	UMPLA CON LA PREVENCIÓN.		N/A	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Sin Costo			N/A	
XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Todo el año				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
N/A				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección General de Cultura, Educación, Deporte y Atención a la Juventud			
AREA O DEPARTAMENTO	Dirección de Educación			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).				
DOMICILIO (S)	Vasco de Quiroga esquina Melchor Ocampo Zona Centro, Salamanca, Gto.			
TELEFONO (S)	(464)64 7-33-71			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	educacion@salamanca.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA.	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	(464) 6415422		miguel.cordero@salamanca.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
N/A				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Lic. Juan Carlos Razo Guevara Director General de Cultura, Educación, Deporte y Atención a la Juventud				
Breeter General de Cartara, Educación, Deporte y Atendion a la Juventua				